



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 030

Fecha: 7 de marzo de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00260	Proceso Ejecutivo	José Prudencio Sevilla Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	06/03/2019	Auto	Principal	Se ordena el envío del estado electrónico a través del cual se notificó el auto del 1 de febrero de 2019
2.	2017-00062	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Manuel Solano Palma	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	06/03/2019	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia inicial. Se reconoce poder
3.	2017-00238	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosalba Isabel Piña de Figueroa	Administradora Colombiana de Pensiones	06/03/2019	Auto	Principal	Se reconoce poder

4.	2018-00069	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Javier Eduardo Márquez Zabala y otros	Departamento de Sucre	06/03/2019	Auto	Principal	Se ordena separar las demandas
5.	2018-00188	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones y Transportes González S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transportes	06/03/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
6.	2018-00188	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones y Transportes González S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transportes	06/03/2019	Auto	Principal	Se corre traslado de la solicitud de medida cautelar
7.	2018-00205	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Luisa Mercedes Villamil Bolívar	06/03/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
8.	2018-00205	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Luisa Mercedes Villamil Bolívar	06/03/2019	Auto	Principal	Se corre traslado de la medida cautelar
9.	2018-00370	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Isabel Pérez Musiry	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	06/03/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
10.	2019-00047	Acción de Cumplimiento	Guillermo de Jesús Velilla Barrios	Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de	06/03/2019	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

				Vías, Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se publica hoy 7 de marzo de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria